



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

CONVOCATORIA N° 018 – 2011 PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS

1 OBJETIVO.-

El Objetivo de la presente convocatoria es establecer los *Lineamientos* Generales para el proceso de Convocatoria, convocado por El Gobierno Regional Cajamarca, mediante el cual serán seleccionados los postulantes que resulten ganadores para ser contratados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, dentro del marco legal del Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y normatividad complementaria a fin de garantizar los principio de merito, capacidad, igualdad de oportunidades y eficiencia en la Administración Pública.

2.-BASE LEGAL

- *Constitución política del Perú.*
- *Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.*
- *Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057*
- *Ley N° 29626, Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.*
- *Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General*
- *Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.*
- *Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.*

Las demás disposiciones relacionadas directamente con las normas anteriormente mencionadas

3.- ALCANCE:

El presente documento es de aplicación obligatoria por los miembros de la Comisión Permanente de Procesos CAS y para los postulantes a las plazas vacantes disponibles dentro de las unidades que se ofertan en merito a los requerimientos realizados por la parte usuaria.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

4.- RELACION DE PLAZAS VACANTES:

N°	DEPENDENCIA	PLAZA	PERIODO DE CONTRATACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL (S/.)	CÓDIGO DE PLAZA
1	SECRETARÍA CONSEJO REGIONAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	06 MESES	S/. 1,725.00	SCR-AA
2	SECRETARÍA CONSEJO REGIONAL	INGENIERO CIVIL	06 MESES	S/. 3,500.00	SCR-IC
3	PRESIDENCIA REGIONAL	CHOFER	6 MESES	S/. 2,300.00	PR-CH
4	PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL	ESPECIALISTA EN APOYO Y MONITOREO EN PROCESOS JUDICIALES	6 MESES	S/. 3,104.00	PPR-EPJ
5	PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL	ESPECIALISTA EN PROCESOS ARBITRALES	6 MESES	S/. 3,104.00	PPR-EPA
6	DEFENSA NACIONAL	CHOFER	6 MESES	S/. 1,500.00	DN-CH
7	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y REL.PÚBLICAS	ESPECIALISTA EN CÁMARAS Y EDICIÓN DE AUDIO Y VIDEO	6 MESES	S/. 1,800.00	DCRP-ECAV
8	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y REL.PÚBLICAS	ESPECIALISTA EN DIAGRAMACION Y DISEÑO GRAFICO	6 MESES	S/. 1,800.00	DCRP-EDDG
9	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y REL.PÚBLICAS	ESPECIALISTA REDACCION E INVESTIGACION PERIODISTICA	6 MESES	S/. 1,800.00	DCRP-ERIP
10	SECRETARÍA GENERAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6 MESES	S/. 1,380.00	SG-AA
11	DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6 MESES	S/. 1,725.00	DRA-AA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

12	CONTROL PREVIO	JEFE DE CONTROL PREVIO	6 MESES	S/. 3,104.00	CP-JCP
13	CONTROL PREVIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6 MESES	S/. 2,500.00	CP-AA
14	CONTROL PREVIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6 MESES	S/. 1,500.00	CP-AXA
15	DIRECCIÓN DE PERSONAL	ESPECIALISTA EN CAPACITACION DE PERSONAL	6 MESES	S/. 3,104.00	DP-ECP
16	DIRECCIÓN DE PERSONAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	6 MESES	S/. 1,800.00	DP-TA
17	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	6 MESES	S/. 1,725.00	DC-AXC
18	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	ASESOR LEGAL	6 MESES	S/. 3,100.00	DA-AL
19	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II – UNIDAD DE ADQUISICIONES.	6 MESES	S/. 1,800.00	DA-AAII
20	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I – UNIDAD DE PROCESOS	6 MESES	S/. 1,800.00	DA-AAI
21	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	COTIZADOR I – UNIDAD DE ADQUISICIONES	6 MESES	S/. 1,800.00	DA-COT 1
22	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	COTIZADOR II – UNIDAD DE ADQUISICIONES	6 MESES	S/. 1,800.00	DA-COT 2
23	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	COTIZADOR III – UNIDAD DE ADQUISICIONES	6 MESES	S/. 1,800.00	DA-COT 3
24	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	COTIZADOR IV – UNIDAD DE ADQUISICIONES.	6 MESES	S/. 1,800.00	DA-COT 4



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

25	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES	6 MESES	S/. 3,104.00	DA-JADQ
26	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	TECNICO ADMINISTRATIVO - UNIDAD DE ALMACEN	6 MESES	S/. 2,300.00	DA-TA
27	ASESORÍA JURÍDICA	ASESOR LEGAL	6 MESES	S/. 3,104.00	AJ-AL
28	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	ESPECIALISTA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS PECUARIOS	6 MESES	S/. 2,700.00	GRDE-EPPP
29	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	ASISTENTE TÉCNICO EN PROYECTOS DE RIEGO	6 MESES	S/. 1,725.00	GRDE-ATPR
30	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS	6 MESES	S/. 2,200.00	GRDE-EGP
31	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	ESPECIALISTA EN PLANES DE NEGOCIO AGRARIOS Y ASOCIATIVIDAD	6 MESES	S/. 3,104.00	GRDE-EPNAA
32	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	ESPECIALISTA PARA PROPUESTA DE FIDEICOMISO Y APOYO EN PROCOMPITE	6 MESES	S/. 2,200.00	GRDE-EFP
33	DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PLANIFICADOR I	6 MESES	S/. 2,000.00	DCEXT-PLAN I
34	DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE INTELIGENCIA DE COMERCIALIZACION Y NEGOCIOS DE EXPORTACION.	6 MESES	S/. 2,500.00	DCEXT-EICNE
35	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	CHOFER	6 MESES	S/. 1,500.00	GRDS-CH
36	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	ASISTENTE TÉCNICO I	6 MESES	S/. 1,725.00	GRDS-AT
37	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR DE PROTECCIÓN SOCIAL	6 MESES	S/. 2,500.00	GRDS-CPS



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

38	UNIDAD FORMULADORA/GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	JEFE DE UNIDAD FORMULADORA	6 MESES	S/. 3,600.00	UF/GRDS-JUF
39	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	MADRE SUSTITUTA	6 MESES	S/. 1,130.00	AISA-MS
40	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACOND.TERRITORIAL	ECONOMISTA	6 MESES	S/. 3,100.00	GRPPAT-ECO
41	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACOND.TERRITORIAL	TÉCNICO EN PLANEAMIENTO	6 MESES	S/. 1,800.00	GRPPAT-TECPL
42	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACOND.TERRITORIAL	ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	6 MESES	S/. 3,104.00	GPPAT-EPT
43	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ABOGADO I	6 MESES	S/. 3,104.00	GRI-ABOG I
44	GERENCIA REGIONAL NATURALES Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA AMBIENTAL REGIONAL.	6 MESES	S/. 4,000.00	RENAMA-RSIGA
45	GERENCIA REGIONAL NATURALES Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	ESPECIALISTA EN GESTION Y CALIDAD AMBIENTAL.	6 MESES	S/. 4,000.00	RENAMA-EGCA
46	GERENCIA REGIONAL NATURALES Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	ABOGADO EN GESTION AMBIENTAL.	6 MESES	S/. 4,000.00	RENAMA-ABOGGA
47	GERENCIA REGIONAL NATURALES Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	ESPECIALISTA EN GESTION DE RECURSOS HIDRICOS.	6 MESES	S/. 4,000.00	RENAMA-EGRH
48	GERENCIA REGIONAL NATURALES Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	Técnico Administrativo	6 MESES	S/. 1,380.00	RENAMA-TA
49	UNIDAD FORMULADORA/GERENCIA REGIONAL RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	JEFE DE UNIDAD FORMULADORA	6 MESES	S/. 3,600.00	UF/RENAMA-JUF
50	OFICINA DE ENLACE	ABOGADO	6 MESES	S/. 3,104.00	OE-ABOG



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

51	OFICINA DE ENLACE	COORDINADOR OFICINA DE ENLACE GOBIERNO REGIONAL EN LIMA	6 MESES	S/. 4,000.00	OE-COORD
52	OFICINA DE ENLACE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6 MESES	S/. 1,500.00	OE-AA
53	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	INGENIERO ELECTRICISTA	6 MESES	S/. 2,260.00	DREM-INGELEC
54	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	SECRETARIA	7 MESES	S/. 1,380.00	DREM-SECR

5.- PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

5.1 La presente CONVOCATORIA se publicará en la página Web del Gobierno Regional Cajamarca www.regioncajamarca.gob.pe y en las Dependencias requirente.

5.2. La presentación de expedientes de postulantes se llevara a cabo en la Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional Cajamarca, sito en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 Urb. La Alameda en horario de Oficina de Lunes a Viernes de 8 a.m a 12.45 p.m y de 2.30 p.m. hasta las 4.30 pm

6.-PRESENTACION DE DOCUMENTOS

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Presidente de la comisión, indicando: Ubicación de la plaza, plaza a la que postula, consignando nombres y apellidos completos, DNI, y dirección domiciliaria.
2. Hoja de Vida debidamente documentado y foliado.
3. Anexo 1 Declaración Jurada sobre Impedimento para contratar con el Estado
4. Anexo 2 Carta de presentación y declaración jurada de Datos del postor
5. Anexo 3 Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de Referencia
6. Anexo 4 Declaración Jurada sobre Prohibición de Doble percepción.
7. Anexo 5 Declaración Jurada de Parentesco

Modelo de la etiqueta que debe llevar el sobre cerrado para la presentación del postulante en el proceso de Convocatoria



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

CONVOCATORIA CAS N° 018-2011-GR.CAJ

NOMBRES Y APELLIDOS.....

.....

PLAZA.....

CÓDIGO DE LA PLAZA

UBICACIÓN.....

7.- LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONCURSO

- ✓ El Proceso de Convocatoria para la Selección de los postulantes, se llevará a cabo observando los principios de equidad, evaluación técnica, méritos, objetividad, reserva, transparencia y veracidad.
- ✓ Podrán presentarse al proceso de convocatoria para cubrir las plazas vacantes, solo quienes reúnan todos los Requisitos Mínimos indicados en los Términos de Referencia, caso contrario serán descalificados .
- ✓ El postulante a cualquiera de las plazas vacantes ofrecidas, se someterán exclusivamente a los lineamientos establecidos en el Proceso de Convocatoria.
- ✓ El incumplimiento de uno o más requisitos contenidos en los términos de referencia traerá como consecuencia la eliminación automática del postulante.
- ✓ El Gobierno Regional Cajamarca se reserva el derecho a modificar plazos o a cancelar el concurso por causas debidamente justificadas.

8.- FUNCIONES DE LA COMISION

La Comisión Especial Permanente encargada de llevar a cabo el proceso de Convocatoria, designada por Resolución Ejecutiva Regional N° 592-2011-GR.CAJ/P, tiene las siguientes funciones:

- ✓ Conducir el normal desarrollo del proceso de Convocatoria.
- ✓ Elaborar y publicar el cronograma del proceso de Convocatoria.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir los lineamientos generales y la normatividad legal en el presente proceso de Convocatoria.
- ✓ Evaluar las competencias y capacidades de los postulantes participantes.
- ✓ Elaborar todas las actas que tuvieron lugar en todo el proceso de Convocatoria, así como el cuadro de meritos de los postulantes participantes.

9.-FACTORES DE EVALUACION

Comprende dos etapas:

- Evaluación Curricular 40 puntos
- Entrevista personal 60 puntos



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

La evaluación curricular es etapa eliminatoria. Para pasar a la entrevista personal se necesita obtener calificación aprobatoria en la etapa de evaluación curricular como mínimo de 21 puntos en la evaluación curricular.

PROFESIONALES	PUNTAJE PARCIAL
EVALUACION CURRICULAR	40
1. Formación Educativa <i>Adicional a los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.</i> <ul style="list-style-type: none">• Diplomado o Curso de Especialización en la materia a desempeñarse. 07• Estudios concluidos de Postgrado. 08• Maestría con Título 12 <i>Máximo puntaje acumulado 15</i>	15
2. Experiencia laboral <i>Pública y/o privada adicional a los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.</i> <ul style="list-style-type: none">≥ 3 años 15≥ 2 años < 3 años 10> 1 año < 2 años 05	15
3. Capacitación <i>Adicional a los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.</i> <i>Un punto por cada 10 horas lectivas vinculadas al perfil del cargo a postular, hasta un máximo acumulados de 10 puntos.</i>	10
ENTREVISTA PERSONAL <ul style="list-style-type: none">• Se tendrá en cuenta la Experiencia y conocimiento con relación a la plaza que postula• El desenvolvimiento mostrado	60
TOTAL	100



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

TECNICOS -CHOFERES	PUNTAJE PARCIAL
EVALUACION CURRICULAR Capacitación <i>Adicional a los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.</i> <i>Un punto por cada 10 horas lectivas vinculadas al perfil del cargo a postular, hasta un máximo acumulados de 40 puntos.</i>	40
ENTREVISTA PERSONAL <ul style="list-style-type: none">• <i>Se tendrá en cuenta la Experiencia y conocimiento con relación a la plaza que postula</i>• <i>El desenvolvimiento mostrado</i>	60
TOTAL	100

10.- RESULTADOS FINALES:

Elaborado el **Cuadro de Resultados** en base a la calificación final de cada postulante será declarado ganador de la plaza, quien haya obtenido mayor puntaje. El ganador de cada plaza figurara conjuntamente con el concursante subsiguiente, si es que lo hubiera, en estricto orden decreciente con fines de una eventual no presentación o renuncia del virtual ganador

En el supuesto que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje final se procederá de la siguiente manera:

- a). Se dará preferencia al postulante que tenga mayor experiencia profesionalmente
- b). De persistir la igualdad se preferirá al postulante de mayor antigüedad, con respectó a la obtención de su título profesional.
- c). En caso de igualdad en los dos aspectos anteriores se preferirá al postulante que tenga mayor experiencia administrativa al servicio del Estado.

Los postulantes que resulten ganadores del presente concurso, suscribirán el Contrato Administrativo de servicios dentro del plazo no mayor de cinco (05) días hábiles computados a partir del día siguiente de la publicación de resultados, en estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057 y Artículos 1° y 3° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

El Presente concurso será declarado **DESIERTO** en las plazas donde no se haya presentado postulantes o cuando estos no hayan alcanzados los puntajes establecidos.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

Los casos no previstos ni regulados en el Proceso de Convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente con sujeción a lo normado en el decreto legislativo N° 1057 y Decreto Supremo N°075-2008-PCM y normas complementarias.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA CAS N° 018 – 2011	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	15 de diciembre del 2011
Recepción de Documentos (Solicitud, C.V. documentado y foliado con Anexos 01-05)	Del 16 al 22 de diciembre del 2011
Publicación de evaluación curricular	27 de diciembre del 2011
Entrevista Personal	28 de diciembre del 2011 en la sede del Gobierno Regional, Santa Teresa de Journet N° 351 – 4º Piso. (Conforme al Cronograma a publicar)
Publicación de Resultados Finales	30 de diciembre del 2011
Suscripción de contrato y registro de servicios	Dentro de los 5 días posteriores de la publicación del ganador.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA SOBRE IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

(Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Art. 4)

Señores
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Presente

CONVOCATORIA CAS N°.....

Yo,..... de
nacionalidad..... con documento de identidad
N°..... domiciliado..... distrito.....

..... provincia..... departamento..... postulante al proceso de Convocatoria de
Contratación Administrativa de Servicios N°2010, al amparo del Principio de Veracidad establecido
en el artículo IV, numeral 1.7 del Título preliminar de la ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo
dispuesto en los Artículos 42º y 242 de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro inhabilitado Administrativa o Judicialmente para contratar con el Estado

Que no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.

Que no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por despido o destitución
bajo el Régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.

Que no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el Artículo 9º de la Ley de
Contrataciones y Adquisiciones del estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o
reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.

Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el régimen de Contratación
Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo
N° 075-2008-PCM.

Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación
automática del proceso de selección y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las
acciones a que hubiera lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo **declaro falso** estoy
sujeto a los alcances de lo establecido en el art. 441 y el artículo 438 del Código penal, que prevén pena privativa de la
libertad de hasta 04 años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para
aquellos que cometan falsedad, simulado o alterando la verdad intencionalmente.

Cajamarca,.....

.....
Firma
Nombre y Apellidos del Postor

**Formulo presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV
NUMERAL 1,7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444
sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional
vigente.**



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

ANEXO N° 02

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Presente.-

CONVOCATORIA CAS N°.....

El suscrito, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información corresponden a mis datos personales, los mismos que se sujetan a la verdad:

APELLIDO PATERNO:			
APELLIDO MATERNO:			
NOMBRES:			
DOMICILIO FISCAL	Jr., Calle, psj.		
	DIST:	PROV:	DEP:
FECHA DE NACIMIENTO:	(dd/mm/aaaa):		
N° DNI:			
N° RUC:			
TELEFONO FIJO:			
TELEFONO CELULAR:			

Cajamarca.....

.....
Firma
Nombre y Apellidos del Postor

Formulo presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Señores
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Presente.-

CONVOCATORIA CAS N°.....

De mi consideración:

Yo,, en mi calidad de postor, luego de haber tomado conocimiento de la convocatoria del GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA y conocer todas las condiciones existentes, ofrezco el servicio materia del presente, de conformidad con los Términos de Referencia Mínimos.

En tal sentido, me comprometo a mantener mi propuesta y a suscribir el contrato, en caso resulte ganador del proceso, y a realizar el servicio con las características, forma y plazo especificados.

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi propuesta.

Cajamarca,.....

.....
Firma
Nombre y Apellidos del Postor

Formulo presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN (Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Art. 4)

Señores
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Presente.-

CONVOCATORIA CAS N°

Yo,....., de
nacionalidad....., con DNI N°....., domiciliado
en..... – Distrito..... –
Provincia..... – Departamento.....

Declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios contemplado en el Decreto Legislativo N° 1057 y reglamentado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

En este sentido, no me encuentro percibiendo otros ingresos del estado, por lo que no estoy comprendido en la causal contemplada en el artículo 4, numeral 4.3 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el cual dispone que: “Están impedidas de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del Estado, salvo que, en este último caso, dejen de percibir esos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios. La prohibición no alcanza, cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado.”

Las propuestas que contravengan lo dispuesto en el presente artículo se tendrán por no presentadas. Los contratos celebrados en contravención de lo dispuesto por el presente artículo son nulos sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Cajamarca,.....

.....
Firma
Nombre y Apellidos del Postor

Formulo presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

ANEXO N° 05

LEY N° 26771 – DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Presente.-

CONVOCATORIA CAS N°.....

Yo,.....de nacionalidad.....con documento de identidad N°..... domiciliado.....

De conformidad con la Ley 26771 y el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM de fecha 06 de mayo 2005 el cual dispone que toda persona que preste o ingrese a prestar servicios en la entidad deberá presentar Declaración Jurada en la cual consignará el Nombre completo, grado de parentesco o vinculo conyugal y la Dependencia de esta Entidad en la que eventualmente presten servicios sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por vinculo conyugal.

DECLARO BAJO JURAMENTO: (Marcar la OPCIÓN correspondiente)

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso de divorcio y mientras viva el ex cónyuge. (art. 237 del Código Civil)

- a) No tener parentesco con ningún personal del Gobierno Regional Cajamarca ()
- b) Tener parentesco con el siguiente personal del Gobierno Regional Cajamarca ()

N°	Apellidos y nombres	Parentesco	Condición Laboral	Órgano / Distrito Judicial / Oficina / Gerencia
1.-				
2.-				
3.-				

Ciudad,.....

.....
Firma
Nombre y Apellidos del Postor

Cuadro para determinar el grado de consanguinidad y/o afinidad

Grado	Grado Parentesco por Consanguinidad		Parentesco por afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1ro	Padres/hijos		Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos tíos, abuelos		

Formulo presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo **declaro falso** estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el art. 441 y el artículo 438 del Código penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta 04 años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulado o alterando la verdad intencionalmente.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

ORIGINAL FIRMADA

Ing. Julio César Ullilen Portal
PRESIDENTE

ORIGINAL FIRMADA

Abg. Jesica Helen Canto Morey
INTEGRANTE

ORIGINAL FIRMADA

Abg. Karina Elizabeth Cerdan Pastor
INTEGRANTE

Cajamarca, 15 de diciembre de 2011